

1766

Marcos Paz,

26 ABR 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades

La nota de la Secretaria General,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General, ha solicitado que se declare a Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a realizarse en el distrito en el mes de mayo,

Que las Jornadas consistirán en una Pollada a beneficio del comedor "Las Caritas" a realizarse el 06/05/23, del Club "La Pradera" a realizarse el 06/05/2023, y de la Escuela EGB N°15 "José Hernández" a realizarse el 13/05/23.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárense de Interés Municipal las "Jornadas de Cocina Solidaria Vasco Aragona", a beneficio del comedor "Las Caritas" a realizarse el 06/05/23, del Club "El Prado" a realizarse el 06/05/2023, y de la Escuela EGB N°15 "José Hernández" a realizarse el 13/05/23.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaria solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

DRA. VICTORIA HÉCAGREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM RICARDO PEDRO CURTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. No 1766 Año 2023 Folia 2486

SR ALBERTO ISSOURIBEHUPE
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ